

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N°2		FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
		HORA DE INICIO		03	08	2025
				10:00 AM		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD		Escuela rural de la vereda la chapa- Salón comunal Cáqueza, Cundinamarca		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE		DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión de Fase de Consulta e Iniciativa en el municipio de Cáqueza, Cundinamarca
U	Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del equipo y de asistentes. 2. Reglas del espacio, derechos y deberes. 3. Objetivo de la reunión de fase de Consulta e Iniciativa. 4. Contexto: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Contexto normativo. 4.2. Fases del proceso. 4.3. Temas de diálogo. 5. Presentación de la metodología. 6. Desarrollo de la metodología y construcción de las propuestas temas de diálogo con la comunidad 7. Inquietudes y discusiones adicionales 	MinAmbiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Se adjunta al final la lista de asistencia en físico		x		

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES <i>(Si los hay)</i>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Ninguno		NA	NA	NA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 AM se da inicio al espacio de la reunión en la vereda la Chapa perteneciente al municipio de Cáqueza, Cundinamarca, contando con el acompañamiento de cerca de 50 personas, los/las siguientes asistentes:

1. Presentación del equipo:

Ricardo Perdomo – SEP – Minambiente
Libertad Ospina – Líder equipo CV Sumapaz DBBSE – MinAmbiente
John Botero- Profesional Ambiental FPVyB
Nataly Rincón- Profesional Social FPVyB
Marcela Herrera- Profesional Ambiental FPVyB
Fermin Betancourt- Profesional FPVyB

Presentación de asistentes:

Entidades:

- Maira Lisseth Martínez- Personera municipal Cáqueza
- Angie Sarmiento- Representante de la alcaldía municipal
- Alexander Ávila- Representante de la alcaldía municipal
- Julián Torres – CAR
- Jonathan Muñoz Rodríguez secretaria de Desarrollo Económico y ruralidad
- Isai N. – Coordinadora Regional Campesina
- Nelson Gómez Alayón – Secretaría de bienestar verde Gobernación Cundinamarca
- Veredas presentes: Vereda jabonera, río negro, la chapa, Monruta, san José, colorados.

Comunidad:

- Representantes de las Juntas de acción comunidad y personas de las veredas: jabonera, río negro, la chapa, Monroy, san José, colorado.

- ### **2. Agenda y reglas del espacio, derechos y deberes.** Se construyen las reglas del espacio de reunión junto con los asistentes, en ese sentido se define como tiempo de intervención de 3 minutos. Asimismo, se da a conocer la propuesta de agenda la cual es aprobada.

Desde Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible realiza claridades sobre el espacio, indicando que es abierto, que se están generando las condiciones para la participación y si es necesario se realizará un segundo espacio donde puedan participar todos los actores interesados.

La Alcaldía de Cáqueza aclaró que para la convocatoria se dispuso un WhatsApp para inscripción, se publicó en la página web del municipio, correo electrónico y de manera radial, para que el espacio sea lo más amplio posible.

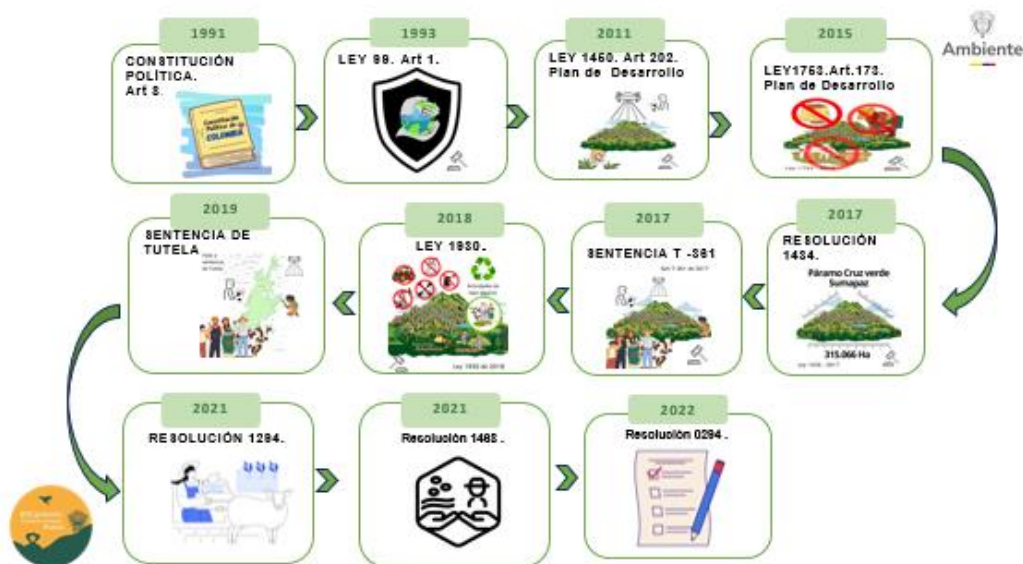
Se presentan los instrumentos para la recolección de propuestas y las ayudas pedagógicas con las respuestas de las preguntas frecuentes, junto con la información clave de la delimitación.

3. Objetivo de la reunión de fase consulta e iniciativa:

- La profesional Libertad Ospina realiza la socialización del objetivo, el cual busca recoger los aportes, análisis, propuestas de la comunidad para el proceso de delimitación del páramo cruz verde Sumapaz:

“Aportar información y acompañamiento técnico a las personas participantes, para que, en el marco de la fase de consulta e iniciativa, se construyan y recojan las diferentes opiniones, juicios o análisis, así como alternativas y propuestas acerca de la delimitación participativa del páramo CV – Sumapaz, ordenada por el juzgado 40 y la Sentencia T-361 de 2017”.

- 4. Antecedentes Normativos.** Se expone la línea de tiempo que antecede la protección de los páramos, mediante la dinámica “concéntrese” donde algunos asistentes ubicaban las tarjetas correspondientes a la norma según su año, empezando por la constitución política Colombia hasta la ley de 1930, que propone los lineamientos para la gestión integral de páramo. Finalmente, se aclara de dónde nace la sentencia T361 de 2017 y se destaca el art. 64 de la Constitución Política de Colombia explicando el reconocimiento del campesinado como sujeto especial de derechos.



Se expone la jurisprudencia asociada al proceso de delimitación del páramo, con la finalidad que la comunidad pueda afianzar cada una de las normas que acogen el proceso y así puedan resolver dudas e inquietudes que se presenten del mismo.

Preguntas de la comunidad:

Comunidad: La ley de páramos expropia a los propietarios o habitantes?

Min ambiente: es una pregunta muy válida, y la pregunta es que pasa con la tenencia del suelo y uso de la tierra, dichas actividades no son para expropiar a los ciudadanos, sino que hay unas actividades que deben ser reconvertidas, es más hacia la cuenca abastecedora, que por el hecho de ser un predio dentro del área de páramo.

Se tiene en cuenta con la delimitación, porque la condición de estos preciso es de reserva hídrica, donde podría existir una compra de predio, pero el camino no es ese, hay que entra a identificar la oferta, identificar el campesino que su predio tiene los valores ambientales y ecológicos. Si usted como familia decide vender el predio o ofertarlo es por su cuenta no es que el Ministerio vaya a realizar una expropiación o conducir el proceso hacia esos términos, porque no es la lógica de la Ley 1930. Esta ley reconoció que estas comunidades tienen unas dinámicas y particularidades reconociendo o garantizando el ecosistema y sus bienes y funciones y que hay una realidad social.

Alcaldía de Cáqueza: estamos en un territorio sin bosque, nuestro páramo son 7 hectáreas, junto a una montaña que poco conflicto puede tener, pero nos interesa la franja de bosque, porque efectivamente si está teniendo gran intervención en agricultura, a mover terrenos, afectar la zona, ya que es un área estratégica, desde la administración conozco que se han hecho compra de predios, pero es solo la corporación los que definen eso o hay otras instancias que pueden incidir para continuar con el plan de reserva hídrica.

Min Ambiente: para efectos de la cuenta abastecedora es la autoridad ambiental, en este caso territorial, sin embargo hay elementos como el ordenamiento territorial, debe buscar en excepcionales de su esquema de ordenamiento territorial, entonces es una labor conjunta para que ustedes identifiquen esas prioridades y llevarla a un debate técnico con la autoridad ambiental.

Comunidad: Se habla de solo área de páramo en específico o bosque alto andino también

Min ambiente: Realiza la explicación a través de una imagen proyectada en diapositiva, de la diferencia que existe entre los 2900 y 3100 MA, donde cambia la vegetación se pasa de árboles, y diferente vegetación a identificar en área de páramo otras especies como el frailejón, quienes actúan como reservorios de agua y posteriormente la liberan convirtiéndose en quebradas etc.

Comunidad: el municipio de Cáqueza tiene 7 hectáreas de páramo el cuál está en la vereda Colorados. Por conocimiento el área de colorados lo que tiene es ganadería en el límite de páramo, esos farallones rocosos que vienen desde UNE por los mercadillos y colorados y continúan a Fosca, son importantes para nosotros, porque son la fuente de producción hídrica y sustento del clima, por eso nosotros pedíamos en la reunión de colorados que incluso se ampliara la línea de paramo para que lo proteja contra la deforestación, quemas, son pendientes de hasta 90 grados pero importantes, para nuestras veredas san Vicente, ganco, mercadillos, la chapa.

Min Ambiente: todos los ecosistemas son importantes, si están interconectados, se nutren uno de otros, las personas, el agua, sé que debo cuidar y no hacer actividades que puedan dañarlo, no quiere decir que si no está en área de páramo no se cuida. Lo que sí es importante tener en cuenta es que el ecosistema de páramo es muy sensible y fuente de vida, reconociendo aún que todos los ecosistemas son muy importantes.

Comunidad: lo más valioso que teníamos era la laguna, y ahora es llena de junco, en el verano no hay más agua y de esa no hemos alimentado históricamente.

Min Ambiente: se presentan y detallan las características del ecosistema de páramo, resolviendo dudas e inquietudes de la comunidad frente al mismo, donde muchas veces se tiende a confundir si realmente mi predio se encuentra en área de páramo o no y cuáles son las condiciones frente al mismo, no obstante todos los ecosistemas son importantes, el ecosistema de páramo por sus condiciones y fuente de vida tiene unas características que lo hace especial, el cuál es importante que las actividades que allí se realicen sean de bajo impacto, sostenibles y lo conserven.

Comunidad: Como va a hacer el ministerio para identificar físicamente como es paramo. El páramo protege y reserva el agua?

Min ambiente: lo vamos a conversar con la Corporación. La respuesta es sí, el páramo protege y conserva el agua, por ejemplo los frailejones en sus hojas retienen el agua, son como esponjas que retienen el agua, luego el agua va soltando y ahí es donde vemos las quebradas, los ríos.

Entidad: hay que generar empatía, teniendo en cuenta que el páramo esta en la parte de arriba, en el ordenamiento hay herramientas para proteger y compra de predios para protección de recursos hídricos o pagos por beneficios ambientales, no es decirle al campesino no puede tener ganadería, sino venga como incentivamos o dejar de tener ganadería y le damos un incentivo.

Comunidad: cultivar orgánicamente significa que ya no vamos a tener la misma cantidad de cargas de nuestros cultivos, necesitamos que nos brinden nuevas tecnologías para poder cultivar, que nos den las herramientas necesarias para poder sembrar orgánicamente y que sea una agricultura de bajo impacto.

Min Ambiente: si es posible y hay casos de campesinos que vienen realizando sembrados en área de páramo agricultura orgánica, se podría realizar un intercambio de conocimientos con la finalidad de socializar cada una de las experiencias y procesos que se están implementando.

1.2 Fases del proceso: Se presentan las fases del proceso de delimitación establecidas en la sentencia T361 de 2017, reiterando que la fase actual que se aborda es la Fase de Consulta e Iniciativa. Se explica lo que se espera que suceda en cada fase del proceso participativo. Son 7 fases y se presenta diagrama participativo de fases y se involucra a los y las participantes.



1.3 Temas de diálogo: Se exponen los 6 temas de diálogo que se abordarán según la Sentencia T361:



5. Presentación de la metodología:

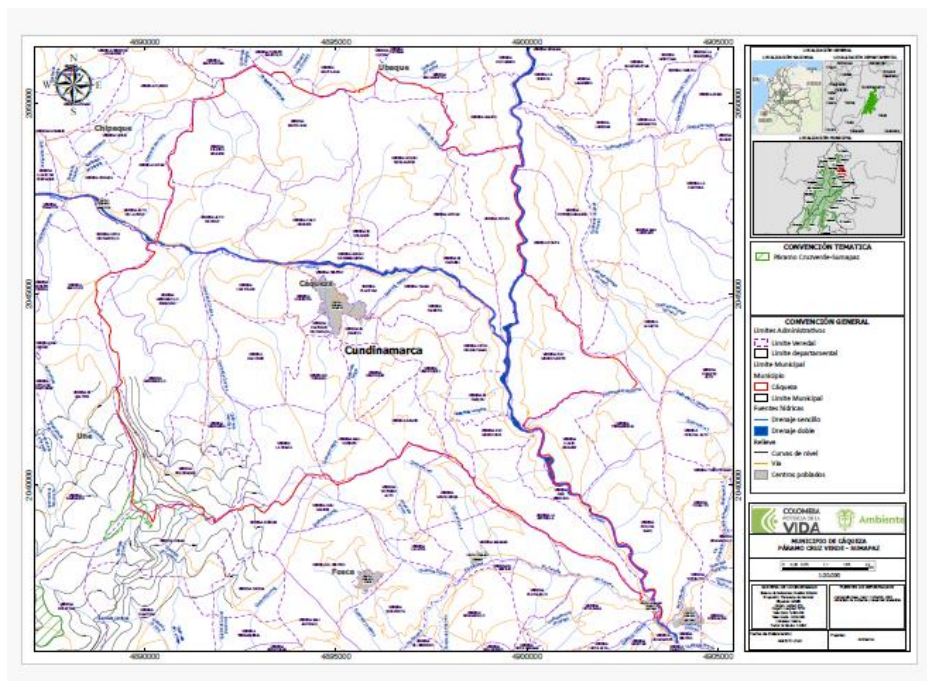
Se da a conocer la metodología propuesta para el desarrollo de la fase de consulta e iniciativa, se menciona de manera breve de nuevo el propósito de la fase y para ello la metodología que el Minambiente diseñó para responder a este objetivo.

- Se harán dos reuniones en territorio con el propósito de volver a brindar de manera breve la información sobre el proceso, posteriormente se hará una actividad de diagnóstico mediante una cartografía social y finalmente la construcción de propuestas y opiniones mediante unas preguntas orientadoras, las cuales se expondrán en una cartelera que recopilara toda la información.
- Se presento el formato físico como guía para la presentación de sus propuesta u opiniones, el formato puede ser enviado mediante el correo electrónico cvsmapaz@mionambiente.gov.co o puede hacerse llegar de manera física a la dirección del Ministerio en Bogotá.
- Finalmente se mencionó que se está construyendo en el microsítio un formulario al cual se puede acceder de manera virtual y en tiempo real, como una herramienta adicional que estará disponible para la recolección de las opiniones y propuestas.

6. Desarrollo de la metodología y construcción de propuestas

Presentación de los temas objeto de diálogo:

Tema 1. Área de delimitación.



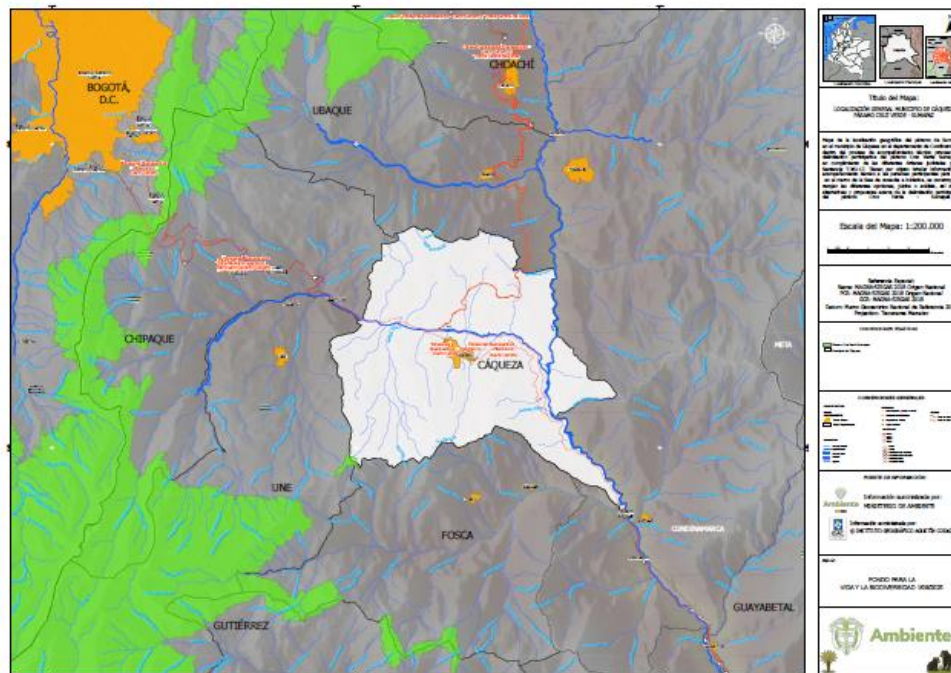
Se realiza una conceptualización sobre qué es el ecosistema de páramo, así mismo se reconoce que es de alta importancia para la regulación hídrica del país, se exponen los elementos que componen el ecosistema.

Se realiza la explicación del mapa y se presentan las hectáreas que se encuentran en área de páramo que son 7, así mismo la comunidad manifiesta que este predio está ubicado en la vereda colorados y pertenece a 2 hermanas que se encuentran interesadas en vender, no obstante el ministerio explica de darse como sería el proceso, de igual manera interviene la alcaldía municipal, explicando cual sería la ruta a seguir y la importancia de cuidar el área de páramo pero también toda la frontera verde que hace parte del municipio.



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas.

- ¿Existe alguna zona que se deba incluir o excluir del área de páramo, por qué?




03/08/2025 **1. DELIMITACIÓN.**

MUNICIPIO: Caqueza
 VEREDA: La Chapa

¿EXISTE ALGUNA ZONA QUE SE DEBERÍA INCLUIR O EXCLUIR DEL ÁREA DE PÁRAMO, POR QUÉ?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Reconocemos la actual área de páramo de la Resolución 1434 de 2017 y proponemos una zona adicional de protección que asegure un corredor para conservar y proteger zonas conservadas de las Veredas Colorados, Jabonerías, La Chapa, Ganco, San Vicente.	Veredas: Colorados La Chapa Jabonerías Ganco



Tema 2. Parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos.

Se presentan los elementos que componen el tema de parámetros de protección de las fuentes y recursos hídricos. Se explica la demanda, la calidad. También se resalta la importancia de los acueductos veredales y el papel central que desempeñan en este punto.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas


- ¿Qué actividades (individuales o colectivas) se pueden hacer para cuidar el agua en nuestro territorio?

03/08/2025 **2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.**

MUNICIPIO: Caqueza
 VEREDA: La Chapa

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Restauración a la zona de páramo y raudales de fuentes hídricas con especies nativas.	
- A través de incentivos económicos, técnicos y de especie proteger fuentes hídricas.	
- Educación ambiental para toda la población a través de la conformación de comités de guardianes del páramo, encargados también de monitoreo comunitario.	
- Asistencia técnica para actividad Agropecuarias	
- Capacitación y Asistencia técnica para el manejo de Vertederos. - trampa gasea, Humedales, Aut	
- Implementar técnicas: Biodigestores - Pozos Sept.	



3-06-2025

2. PARÁMETROS DE PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS.

Grupo No 2

MUNICIPIO: COQUEZA

VEREDA: La Chapa

¿QUÉ ACTIVIDADES (INDIVIDUALES O COLECTIVAS) SE PUEDEN HACER PARA CUIDAR EL AGUA EN MI TERRITORIO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Captura y aprovechamiento de aguas lluvias.	Vda: la Chapa
- Implementación de Sistemas de Riego eficientes. (Inteligentes)	Jaborera
- Prácticas de buen manejo y disposición de Residuos de insumos agroquímicos.	Colarado
- Familiarización de acueductos Rurales.	Ganco

Ambiente

Tema 3. Lineamientos para la reconversión y sustitución.

Se explica el tema de lineamientos para los programas de reconversión y sustitución de actividades haciendo énfasis que los cambios que se deben realizar son progresivos y de acuerdo con las realidades de cada territorio.



Lineamientos de reconversión y sustitución



Prácticas de manejo sostenible

- **abonos verdes**, cultivos asociados, pastoreo rotacional
- **Manejo** de pendientes
- **Manejo integrado** de plagas
- **Regeneración natural**, mayor fertilidad
- **Gestión de residuos** sólidos y líquidos
- **Cuidar** vegetación nativa
- **No ampliar** la frontera agrícola



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo mejorar las actividades agropecuarias para cuidar el páramo? ¿Dónde es prioritario realizar acciones de recuperación de suelos y vegetación afectados? ¿Qué alternativas se pueden promover frente a las actividades agropecuarias de alto impacto y de minería?

3-08-2025


GRUPO No. 2

3. LINEAMIENTOS PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN Y SUSTITUCIÓN.

¿CÓMO MEJORAR LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PARA CUIDAR EL PÁRAMO? ¿DÓNDE ES PRIORITARIO REALIZAR ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y VEGETACIÓN AFECTADOS? ¿QUÉ ALTERNATIVAS SE PUEDEN PROMOVER FRENTE A LAS ACTIVIDADES PROHIBIDAS?

MUNICIPIO: Chavez
 VEREDA: La Chapera

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Capacitación y financiación de métodos para la implementación de Bioeconomías.	Verdeca, Chapa
- Intercambio de experiencias y saberes en procesos de Reconversión. Entidades Compet. Sena - CAP, Alcaldía - EETT.	Jabanera Coladad
- Recuperación zonas afectadas de las lagunas y Fomentar los programas de ecoturismo y ecoturismo circular: agroturismo habiturismo - Cultural Rural - económica campesinas. - conservación de semillas (guardianes de semillas) Amparo Rod.	Ganco.
- Asistencia técnica y Recursos para and luy de Suelos, Soluciones basadas con la naturaleza	


 Ambiente

Modelo de Gobernanza:

Se explica el enfoque de gobernanza planteado por la sentencia, sus principios y alcance para este proceso.

Tema 4. Modelo de Financiación.

Se concentra en los aportes para la conservación, esto debe darse entre públicos, privados y diferentes entidades, en ese sentido deben darse incentivos a la conservación, reconversión, la puesta en marcha de los programas de reconversión y sustitución.

Tiene tres componentes (Oferta, Demanda e Incentivos) en ese sentido este modelo se concentra en la identificación de recursos y fuentes de financiación y como operaria una vez se tenga la nueva resolución de delimitación el páramo.

Mecanismo Financiero



¿Para qué se necesitan los recursos? ¿Cuáles son las necesidades?

¿Cuáles son las fuentes de financiación?

Demanda

Oferta

- Conservar y restaurar
- Programas de reconversión y sustitución
- Educación ambiental y capacitación

- Sector público
- Aportes del sector privado
- Cooperación internacional

Incentivos

¿Cuáles son los incentivos de conservación de un páramo?



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cuáles son las prioridades de inversión en el páramo? ¿sobre qué actividades se pueden otorgar incentivos?
- ¿Quiénes deben aportar recursos para la gestión integral del páramo?

03/08/2025

4. MÓDELO DE FINANCIACIÓN.

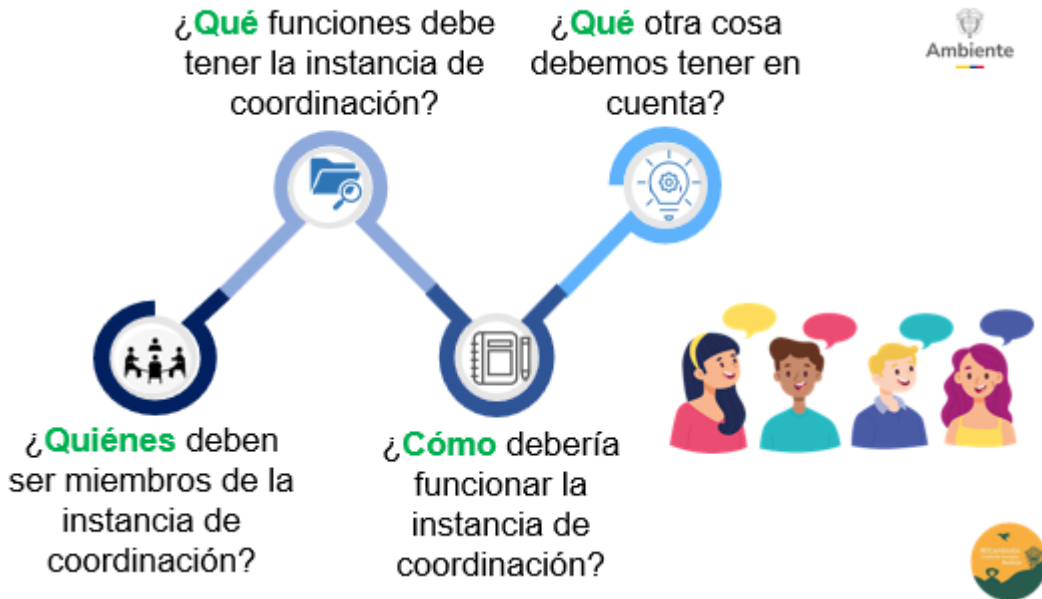
MUNICIPIO: Caqueza
 VEREDA: La Chopa

¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN EN EL PÁRAMO?
 ¿SOBRE QUÉ ACTIVIDADES SE PUEDEN OTORGAR INCENTIVOS?
 ¿QUIÉNES DEBEN APORTAR RECURSOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL PÁRAMO?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Lineas Especiales de Crédito para Estudios de Suelo y Aguas para Actividades Agrícolas	Veredas. La Chopa.
Financiar Proyectos de reconversión de Procesos Productivos "Directos"	Banco. Sabana Colorada.
Proyectos para Geomorfología (Restauración y Conservación).	
Estrategias de Alternativas Productivas Negocios Verdes. (Fortalecer - emprendimientos)	
(Fortalecer y mantener los Convenios para Pago por Servicios Ambientales PSD.	
Edificación - Naldia - Corporación Ambiental - Fenavi.	
x Enel, Itanaga, Comandina - Fenavi.	
Se debe pagar estas Empresas Aporten Incentivos. O Recursos.	

Tema 5. Sistema de coordinación.

Se presenta el tema de sistema de coordinación y los elementos que lo componen.



Espacio de preguntas.

Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Quiénes deben hacer parte de la toma de decisiones en el páramo? ¿Cómo se deben tomar las decisiones y, de qué manera se deben organizar?

5. INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN.

03/08/2025

MUNICIPIO: Caqueza

VEREDA: La Chapa

¿QUIÉNES DEBEN HACER PARTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN EL PÁRAMO? ¿CÓMO SE DEBEN TOMAR LAS DECISIONES, A TRAVÉS DE QUÉ MECANISMOS?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
Conformación: Habitantes de páramos. - JAC.	Vereda La Chapa Vereda Banco
DSociedades Campesinas (ASOPROCUDI). Coordinadora Campesina, ASOPROSA, SA. ANUC, ASOPAC, Centro educativo, SENA	Vereda Jabones Vereda Colorados
Universidad de Cundinamarca. Universidad del Meta. Comite de Reforma Agraria. Comite de Juventudes. Asociación de mujeres - ICA.	
Funciones: Para controlar y monitorear, toma de decisiones y ponerlos de acuerdo consejales y coordinador los problemas Ambientales.	

Ambiente

Tema 6. Fiscalización.

Se presenta el tema de sistema de fiscalización y los elementos que lo componen.

Sistema de fiscalización



Pregunta orientadora para la construcción de propuestas

- ¿Cómo los entes de control y las autoridades pueden mejorar las actividades de control y vigilancia? ¿Cómo y quienes deben verificar el cumplimiento de los acuerdos?

03/08/2025 **6. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN.**

MUNICIPIO: Caqueza
VEREDA: La Chapa

¿CÓMO LOS ENTES DE CONTROL Y AUTORIDADES PUEDEN MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL? ¿CÓMO Y QUIENES DEBEN HACER SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE DELIMITACIÓN?

PROPUESTA JUSTIFICADA	QUIÉN LA PROPONE
- Vecindario Comunitario.	Vereda: La Chapa
- Asociaciones de mujeres	
- Juntas de acción Comunal.	Banco
- Colectivos ambientales	Taborera
- Representantes Coord. Campesina.	Colorado.
- Conformación de un Comité de Seguimiento a los acuerdos del proceso cada uno con funciones específicas de seguimiento.	
- Informes - Peticiones de Cuentos	
- Representante Juventud - Gobierno escolar	

Ambiente

7. Inquietudes y discusiones adicionales:

Se finaliza presentando los **CANALES Y MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE APORTES, PROPUESTAS, JUICIOS Y OPINIONES para esta Fase:** Se explicaron los tiempos, canales y mecanismos que ha dispuesto Minambiente para la Fase de Consulta e Iniciativa, así como para acompañar el diligenciamiento de los mecanismos y canales:

- Formulario para la construcción de propuestas en formato físico.

- Formulario para la construcción de propuestas en formato virtual.
- Se indica el correo electrónico dispuesto para tal fin: cvsumapaz@minambiente.gov.co, así como la (s) páginas (s) webs dispuestas para esto.
- Socialización y entrega de los formularios para la presentación de propuestas que sean solicitados por las personas participantes.

Siendo las 4:00 PM, se cierra la reunión. Se informa a la comunidad que se han recibido sus propuestas, análisis, aportes las cuales será insumo fundamental para la construcción del documento borrador de la propuesta de resolución de la delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

CONCLUSIONES

1. Se resuelven cada una de las dudas e inquietudes presentadas por la comunidad y cada una de las entidades, se acompaña el proceso de las mesas de trabajo donde se abordaron los 6 temas de diálogo, la comunidad aportó de manera significativa al proceso, dejando sus opiniones, aportes, análisis y estrategias para abordar, desarrollar e implementar cada uno de los acuerdos de los seis temas de diálogo que hacen parte del proceso de delimitación del Páramo Cruz verde Sumapaz.

Registro Fotográfico:



Organización y logística para dar inicio a la jornada



Ingreso y ubicación de la comunidad a la jornada



Presentación de asistentes al espacio



Presentación equipo Ministerio



Socialización normativa y jurisprudencia



Representante Alcaldía municipal de Cáqueza



Socialización de los 6 temas de diálogo



Recepción de aportes y propuestas de la comunidad



Participación comunitaria frente a cada uno de los 6 temas de diálogo – Cáqueza Cundinamarca

